CIUDAD REAL

JUNIO 10 Martes AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 727

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

El Congreso Catequístico Nacional

POR LA EVANGELIZACION DE ESPAÑA

En los últimos días del presente junio va á celebrarse en Valladolid un Congreso catequístico Nacional. La prensa católica ha publicado ya el programa porque pocas informaciones están más dentro de su misión y pocos servicios tan positivos, directos é importantes podrán prestar al Catolicismo.

Se trata de «sumar y reunir los esfuerzos y experiencias de las conquistas de toda España», de estudiar en común los medios más adecuados para perfeccionar los métodos y procedimientos empleados en la Enseñanza del Catecismo», «de examinar cuales pueden ser los mejores para sacar el mayor fruto posible» «y de reflexionar sobre lo que se puede hacer para despertar en todos la veneración por la doctrina de Jesucristo y el ansia de conocerla, procurando á los catequistas medios para desempeñar con acierto su misión».

Creo que es el primer Congreso Nacional que con este fin se reuna. Y ya era hora.

La ignorancia religiosa es en España una calamidad pública. Hace revelaciones grotescas é inauditas á todas horas, no sólo entre los analfabetos y las gentes incultas del pueblo, sino entre los estudiantes, hombres de carrera, periodistas, escritores funcionarios y políticos; hasta en los fervorosos y más asiduos al templo.

Son pocos los que han leído los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles ó las Epístolas de San Pablo, y menos los que los comprenden y los que han meditado sobre ellos. Y sin embargo, por ningún libro parece que debía sentir el católico más santa veneración ni más curiosidad ni más afán de conocerlo y penetrarlo.

Siquiera el Catecismo, ese resumen popular de la más alta ciencia teológica de la filosofía más profunda y humana, de la más santa moral, ¿quién se ha dignado conocerlo? Pues pregúntese por él á los jóvenes de nuestras Universidades y Escuelas especiales, á los reclutas que el servicio obligatorio lleva á los cuarteles, á los obreros ó campesinos que desde sus Sociedades se incorporan á la vida pública á los profesionales organizados en asociaciones políticas, de recreo ó de cultura, y nos espantaríamos de la ignorancia ambiente, del número pequeñísimo é insignificante de católicos que saben darse cuenta de su fe, que conocen la doctrina por la que estarán dispuestos á morir y á la que deberán las normas prácticas de su vida.

Esa ignorancia explica muchos fenómenos á primera vista sorprendentes. Explica en gran parte ese rompimiento de armonías entre lo que decimos creer y lo que hacemos, lo mismo en la vida privada que en la pública: explica en gran parte la facilidad con que prenden las malas propagandas del mitin, del periódico ó de la organización societaria entre toda clase de gentes: explica en parte el que se crea la religión cosa de niños y mujeres, cuando es la gran fuente de energía y el más soberano principio civilizador: explica en parte el hecho de que la infancia sea piadosa, y sea la juventud indiferente y la virilidad fácil al anticlericalismo: explica, en fin, la estrafalaria paradoja, que con frecuencia sale á las columnas de los periódicos, segun la cual no hay nación donde haya más católicos ni menos sentimiento religioso.

¿Por qué hay tanta ignorancia religiosa? ¿Será porque no se enseña el Catecismo? ¿Será porque se enseña mal? ¿Será porque no se enseña á todos los que lo necesitan y en todas las etapas de la vida en que es necesaria esa enseñanza? ¿Será porque no se sabe enseñar y porque no sirven los métodos viejos, útiles quizá en épocas de mayor docilidad y de menos complicadas sugestiones? ¿Será porque faltan catequistas y escuelas ó libros en que formarse? ¿Cómo remediar el mal? ¿Cómo hacer de la catequesis una obra de evangelización que deje huellas en la vida y que sea la primera obra social, la base de todas ellas, la necesaria é imprescindible en toda parroquia?

Para discutir y meditar sobre todo eso van á reunirse los católicos en Valladolid.

¡Examen de conciencia que puede cambiar la suerte de España!

SEVERINO AZNAR.

Sobre la celebración del matrimonio

DOCUMENTO INTERESANTE

El *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* publica la siguiente exposición que los prelados de esta provincia eclesiástica han dirigido al presidente del Consejo de ministros contra la real orden sobre asistencia de los párrocos al matrimonio.

El notable documento dice así:

Excelentísimo señor:

La real orden publicada en la *Gaceta* de 4 de los corrientes disponiendo que cuando el juez no encuentre al párroco á la hora determinada para la celebración del matrimonio, pueda retirarse, y, celebrado el matrimonio sin su asistencia, se impondrá al párroco una multa de 20 á 100 pesetas, y se inscribirá á su costa el acta en el Registro civil, sin perjuicio de procesarle si hubiere lugar á ello, ha alarmado vivamente á los católicos, suscitando en la Prensa protestas ardorosas y dando margen á que se la juzgue, seguramente contra la intención de su autor, como un medio de humillar al sacerdocio y de perseguir á la Iglesia.

Las muchas ocupaciones y preocupaciones anejas al alto y difícil cargo de vuecencia habrán quizá sido parte para que no fijara todo lo preciso la atención en lo dispuesto por uno de sus ministros en detrimento del Derecho eclesiástico y con peligro de turbar las buenas relaciones que deben existir entre potestades que en la unión y concordia cifran la consecución de armónicos fines.

No se comprende qué razón puede haber para novedad de tamaña trascendencia, para disponer hoy lo que ni al redactarse el Código civil ni hasta ahora se creyó necesario, para dictar una real orden de carácter general y permanente con motivo de lo hecho por un individuo en un caso particular; y de ahí que por algunos se considere la indicada resolución gubernativa, sin que nosotros participemos de tal criterio, como un síntoma de prevención contra la Iglesia y como un eslabón de la dura cadena con que se pretende oprimirla y aherrojarla.

El Código penal, donde se marcan las infracciones legales merecederas de castigo, no mienta para nada al párroco en lo que se refiere á la celebración del matrimonio.

El Tribunal Supremo, en repetidas ocasiones, como en 6 de Julio de 1876, en 4 de Noviembre de 1879, en 12 de Mayo de 1884, en 9 de Septiembre de 1886 y en 23 de Noviembre de 1887, declaró que la pena impuesta por el Código al juez autorizante de matrimonios sin los requisitos legales, no era aplicable al párroco.

Si bien el Código de Justicia militar, cuyas sanciones tienen severidad y alcance especiales, señaló castigo al sacerdote que autoriza indebidamente matrimonios de militares, de real orden, publicada el 14 de Octubre de 1892, se mandó á la Comisión codificadora tuviera presentes las reclamaciones de los prelados, á las que se califica de *acertadas*.

El Código civil vigente modificó la ley de matrimonios promulgada el año 62. A diferencia del penal, menciona á curas y jueces y en celebración de requisitos para el matrimonio; pero no menciona á los primeros tratando de la aplicación de correctivos. Y sabido es que la legislación penal ha de interpretarse estrictamente. Por eso mereció aplausos la Audiencia de Las Palmas cuando sentenció en 16 de Diciembre de 1889, que no es aplicable al párroco el artículo 31 del Código, donde se autoriza al juez para penar las infracciones de lo dispuesto sobre el Registro.

Concretándonos á la concurrencia del juez, objeto de la consulta del Juzgado de Santoña, no tiene otro fin que «verificar la inmediata inscripción en el Registro civil», y si avisado no asiste ni envía delegado «el matrimonio producirá todos sus efecto desde su celebración», según se expresa en el artículo 77. La falta de asistencia del juez para el efecto indicado no es de mucha importancia, si se considera que podía suplirse con las partidas sacramentales tenidas como documentos públicos por la ley de Enjuiciamiento, en su artículo 596. De cualquier modo, lo indudable es que el Código civil señala pena al juez que, avisado, no asistiere al matrimonio en la hora fijada, pero no al párroco.

Un ministro no tiene facultades para alterar las leyes de la nación. En el presente caso el intentarlo, además de anticonstitucional, es anticanónico. El matrimonio es un Sacramento, y en lo que á él como tal se refiere, carece de atribuciones para inmiscuirse el Poder civil. Los párrocos son funcionarios públicos de la Iglesia, ante la cual responden del uso de su autoridad y del ejercicio de sus sagradas funciones. Aunque tan mermado en España el fuero eclesiástico, todavía por el decreto de 6 de diciembre de 1868 se le reserva el «continuar conociendo de las causas sacramentales».

La resolución firmada por el ministro de Gracia y Justicia será ocasión de grave daño para el clero. Una diferencia en las horas de los relojes, una ocupación urgente de sus deberes pastorales podrá originar, en muchos casos, que el sacerdote, sobre todo estando encargado de varias parroquias, no llegue á la celebración del matrimonio con puntualidad matemática. Estará siempre expuesto á las venganzas del juez municipal ó de sus delegados si le profesan odio, lo cual no es imposible tratándose de quien debe reprender los vicios y oponerse á la propaganda de las malas doctrinas.

La Iglesia hállase interesada en evitar todo rozamiento con la autoridad civil, en coadyuvar á la realización de los fines del Estado, y hacer que sus ministros sirvan á la sociedad y contribuyan al bien público. La rareza de sucesos como el que ha ocasionado la resolución ministerial de que nos quejamos es una demostración de lo improcedente de la misma.

Si un sacerdote, sin motivo, deja de asistir á un casamiento en la hora fijada, merece castigo, y los prelados somos los más beneficiados con que se le imponga, para evitar que faltas tan desagradables se repitan. Pero el aplicárselo y el juzgar si hay causas eximentes, corresponde á sus jerárquicos superiores. Así se preceptúa en la ley 4 del título III de la cuarta Partida, donde se señala la pena que el Ordinario decretará contra el clérigo que autorice matrimonios ilegales, «si entendiere que la meresce».

En virtud de estas consideraciones y de otras que omitimos por no molestar demasiado la atención de vuecencia, y porque tampoco á su superior ilustración se ocultan, hemos de rogarle que la repetida real orden se interprete en el sentido de que las faltas que se supongan cometidas por un ministro de la religión del Estado en la celebración del Santo Sacramento del Matrimonio, se denuncien á sus superiores eclesiásticos.

Dios guarde á vuecencia muchos años.—Toledo, 27 de Mayo de 1913. Por sí y en nombre de los prelados de esta provincia eclesiástica, FRAY GREGORIO MARÍA, CARDENAL AGUIRRE Y GARCÍA, *arzobispo de Toledo*. Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

CRONICA

LAS AGRESIONES

A medida que crece la temperatura se calienta la sangre; menudean los conflictos obreros, y con los conflictos obreros, una que otra agresión del obrero al mismo obrero.

Anteayer leímos que en Barcelona varios obreros agredieron á un compañero en el momento en que se dirigía al trabajo.

Mucho se ha discutido si son justas ó no estas agresiones del obrero al obrero que en tiempo de huelga discrepa de sus compañeros.

Toda agresión, y más en la forma en que se cometen estas agresiones—veinte contra uno—la consideramos criminosa.

Aun suponiendo que el agredido proceda torcidamente no secundando la actitud de sus compañeros, aun en este caso la agresión es inadmisible.

La falta de unanimidad de acción no hay que arreglarla á estacazos y puñaladas traperas que únicamente contribuyen á acrecentar más los odios entre los mismos obreros y á empañar la causa que defienden, sino educando, persuadiendo á los compañeros de trabajo de la necesidad de la unidad de acción para el logro de sus justas aspiraciones.

Al obrero y á todos los obreros agredidos por sus compañeros en tiempos de huelga, quizás les falta esa persuasión que un día podrán tener si en vez de porrazos innobles, se emplea con ellos el procedimiento educativo.

Puede darse el caso de que los agredidos no desconozcan cuáles sean sus deberes en tiempos de huelga; que no ignoren la necesidad de contribuir al paro.

Tampoco en tal caso, y menos dada la actual organización de las sociedades obreras, se puede agredir al compañero ó compañeros que á diferencia de los demás con repugnancia acuden al trabajo.

A muchos de ellos les rodean un sin fin de necesidades que les atan; que les impiden conservar aquella independencia que muy pocas veces en la vida podemos demostrar.

Un obrero con mujer, con hijos, con enfermos tal vez en casa, dependiendo la vida de él y de los hijos del jornal diario, no es raro que el pobre, esclavo de tantas necesidades, en el momento del conflicto no pueda obrar con independencia.

Los mismos agresores si meditaran un poco verían que en el curso de su vida, más de una vez, esclavizados por la necesidad, han desempeñado un papel, han pronunciado una palabra, han cometido una acción que repugnaba al dictamen de la conciencia, á su espíritu de hombres libres.

NIGER.

Valdepeñas

Estado del Sr. Arcipreste

Ha regresado del campo, á donde fué á ver si hallaba mejoría á su pertinaz dolencia, nuestro amado señor cura párroco, arcipreste del partido D. Ricardo Calso y Moraleda. Por desgracia la mejoría ha sido poca, pues todos los días le dá por la tarde un poco de fiebre, sin que ésta sea alta, por fortuna. La semana que viene emprenderá el viaje á Madrid para ser reconocido por los doctores. De todas veras hacemos votos por el pronto restablecimiento del virtuoso paciente.

Digno de aplauso

Vamos á dar cuenta de un hecho que merece todos los elogios y que nosotros por un deber de equidad y de justicia hemos de consignar aquí para estímulo de propios y extraños.

El día 14 de Abril llegó á este pueblo el viajante de la casa de tejidos de Barcelona de la razón social «Juan Bertrand» llamado D. José Soler y Lloros de 49 años, hospedándose en la fonda de La Paloma.

A poco de estar aquí le dió un cólico hepático, de cuyas resultas ayer falleció el Sr. Soler en la mencionada fonda.

Durante la larga y penosa enfermedad los dueños de la fonda señores Bernabeu han rivalizado en toda clase de atenciones con el paciente, hasta el punto de cuidarle como lo hubieran hecho con individuo de su propia familia, haciéndose acreedores los señores Bernabeu á la alabanza pública que todo el mundo les ha tributado por su gran caridad. El paciente por su parte, ha soportado valerosamente, cristianamente su desgracia, lejos de sus pobres hijos, el mayor de 12 años, sin madre también desde hace cinco meses, y él mismo pidió le fueran administrados los Santos Sacramentos, muriendo abrazado á un crucifijo, edificando á todos con su alto ejemplo de católico fervoroso.

La casa de Juan Bertrand dió á los Sres. Gómez y Olivares encargo para que atendiera con los recursos necesarios á su representante.

El acto del entierro fué una manifestación de todo el comercio, que por compañerismo asistió en masa, condolidos del desamparo del Sr. Soler; éste estaba emparentado con los conocidos comerciantes de Valencia, hijos de Luis Amador.

Descanse en paz el infortunado señor Soler y reciban sus atribulados huerfanitos y demás familia la expresión de nuestro pesar por la desgracia.

Y á los señores de Bernabeu una vez más el testimonio de nuestro homenaje por su admirable comportamiento con el finado. Así se practican las obras de misericordia.

A. RIAS.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

EXAMENES DE CURSO

Alumnas del 2.º curso del grado superior

Francés

Profesor: D. Ramón Alvarez.
Srta. D.ª Cecilia Donaire y Cuadra.

Ciencias físico-naturales

Profesora: D.ª María del Pilar Bertolín.
Srta. D.ª María del Carmen Valle y Franco.

Música

Profesora: D.ª Enriqueta García.
Srta. D.ª Mercedes Caudevilla y Gorrindo, id. id. María del Carmen Valle y Franco.

Dibujo

Profesor: D. Feliciano Martín Cañamero.
Srta. D.ª Mercedes Caudevilla y Gorrindo.

Lengua castellana

Profesora: D.ª Lucina Pérez.
Srta. D.ª Mercedes Caudevilla y Gorrindo, id. id. María del Carmen Valle y Franco, id. id. Cecilia Donaire y Cuadra.

Geografía é Historia Universal

Profesora: D.ª Lucina Pérez.
Srta. D.ª Mercedes Caudevilla y Gorrindo, id. id. María del Carmen Valle y Franco, id. id. Cecilia Donaire y Cuadra, id. id. Aurea Ramona Nisto y de la Fuente.

Historia de la Pedagogía

Profesora: D. Casilda Mexía.
Srta. D. Mercedes Caudevilla y Gorrindo, id. id. María del Carmen Valle y Franco, id. id. Cecilia Donaire y Cuadra, id. id. Aurea Ramona Nieto y de la Fuente.

25.000 pesetas para el Sr. Azcárate

En la *Gaceta* del día 6 aparece una Real orden mandando librar á nombre del Sr. Azcárate 25.000 pesetas, para emplearlas en la Asociación de la enseñanza de la mujer.

Al Sr. Azcárate, dispensador universal de grandes beneficios (con cargo al presupuesto del Estado) es á quien hay en estos tiempos monárquicos que pedir, cuando se quiera obtener algo; Junta de pensiones, pensiones para obreros al extranjero, Instituto de Reformas Sociales, etc., etc., en todo eso y en otras muchas cosas interviene el Sr. Azcárate.

Así da gusto el ser republicano.

¡Cuántos liberales y cuántos conservadores hay que, cuando mandan sus correligionarios, no disponen ni de una vigésima parte de la que maneja en todo tiempo don Gumersindo!

Santa Cruz de Mudela

Novenario

Se está haciendo con la solemnidad de costumbre en la iglesia parroquial el que todos los años celebra la congregación del Pan de San Antonio á su milagroso patrón, cuya devoción se propaga debido al impulso de la piadosa presidenta D.ª Pilar Prado de Peñuelas y demás señoras que con ella cooperan á tan caritativa institución, viéndose el templo muy concurrido de distinguidas señoras y bastantes señoritas.

Denuncia

Con motivo de haber denunciado la vecina de esta villa Dolores de Lamo á la Guardia civil el, al parecer, misterioso alumbramiento que había tenido Antonia Gutiérrez, se personó en ésta el celoso juez de instrucción D. Fernando Tercero Acosta, resultando de su actividad comprobado el hecho que se denunciaba, dando lugar á que se esclarezca por medio de la auptosia á qué puede ser debida la muerte de un niño recién nacido encontrado en el corral de la casa de la denunciada por lo que ha quedado ésta detenida preventivamente.

Caída desgraciada

En las últimas horas de la tarde del jueves tuvo la desgracia de caer en el corral de su casa, fracturándose una pierna, la venerable señora D.ª Lorenza Muela, siendo asistida por los señores D. Evelio Rodríguez y D. Juan Muela, sobrino de la paciente, quienes con la diligencia que les es propia y más tierna solicitud hicieron la penosa reducción de la parte lesionada, quedando bien relativamente dentro de la gravedad.

Mucho celebraremos como todos sus numerosos amigos y distinguida familia su pronta cura y completo restablecimiento.

De vacaciones

Ha empezado el regreso de los estudiantes que cursaban sus estudios fuera de la población y que ahora vuelven con la alegría que es propia de tan dichosa edad, notándose el contento que da el destino del tiempo empleado y la satisfacción de verse reintegrados á sus queridas familias.

Entre los muchos que ya se encuentran en ésta hemos tenido el gusto de saludar á Baldomerito Peñuelas que ha aprobado con notables notas las asignaturas del segundo curso de segunda enseñanza en el colegio de R. P. Escolapios de San Antón en Madrid, á su compañero de colegio Antonio García que ha hecho el examen de ingreso después de breve y aprovechada preparación á Carlitos Ortega y Vicente Ramírez llegados de Cádiz donde cursan la facultad de medicina á Luis Peñuelas y á Miguel Rubira que ha alcanzado en el Instituto de esta provincia tres sobresalientes y matrículas de honor en el tercer curso, por lo que á todos damos la más cumplida enhorabuena haciéndola extensiva á sus distinguidas familias.

Muerte sentida

A las siete de la mañana del día 8 falleció la directora de la escuela graduada de niñas de esta villa D.ª Carmen Hernaez y Martínez, víctima de aguda enfermedad cardiaca que hace dos años empezó á minar aquella naturaleza tan envidiable antes por su exuberante salud y tan abatida después por los más dolorosos sufrimientos.

Unica superviviente de los cuatro que constituían su respetable familia cuando lleno su corazón de juveniles entusiasmos tomó posesión de la escuela que desempeñaba obtenida en ruda oposición, y llena el alma de las más halagüeñas esperanzas se consagraba á hacer la felicidad de su esposo y cariñosa familia, Dios la ha llamado á su seno dejando un vacío muy difícil de llenar.

El pueblo de Santa Cruz de Mudela está bien penetrado de la importante pérdida que ha experimentado, comprobándose con la sentida manifestación de duelo que embarga todos los ánimos.

Las jóvenes profesoras de sección de aquella escuela se muestran inconsolables de la muerte de su querida directora y como testimonio de su amor la han mandado una corona de flores igual á otra de los demás maestros con sentidas dedicatorias.

El entierro ha sido una prueba del amor y cariño más sincero de todo el vecindario, en el que las autoridades han dado una prueba más de la alta estima en que tenía á la finada por sus virtudes.

Uniéndonos á todos en el sentimiento que les embarge, pedimos á Dios les mande sus celestiales consuelos.

EL CORRESPONSAL.

El comercio de cabotaje en 1911

Según la estadística general del comercio de cabotaje, durante el año de 1911 el tráfico de entrada se realizó por 2.971.683 toneladas, y el de salida por 2.931.189, ó sean en junto 5.902.872 toneladas métricas.

Los valores de las entradas ascendieron á 1.032,53 millones de pesetas, y los de las salidas á 825,81. En total, millones 5.902,87.

De las cantidades antes dichas que circularon por comercio de cabotaje, eran extranjeras ó coloniales 73.316 toneladas en las internadas, y 70.938 en las salidas.

Con respecto al año anterior, los producidos á la entrada fueron 86,69 millones más, y á la salida 80,50.

Con respecto al quinquenio, hubo un aumento líquido de 99,72 millones de pesetas, y una baja líquida también de 75,76 millones.

El Sr. González Besada, académico

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, recibió en su seno el domingo último, como académico de número, al ilustre exministro D. Augusto González Besada.

Por muchos conceptos, la recepción del Sr. González Besada, bien puede ser señalada como una de las más solemnes é interesantes de cuantas se han celebrado en la docta Corporación. Los altos prestigios del nuevo académico, eran más que suficientes para que la sesión interesara á todos; pero á aquellos había que unir el señuelo que ofrecía el tema del discurso que había de ser leído por el recipiendario. «Deberes de ciudadanía», olvidados ó mal servidos por las generaciones actuales, fué el tema desarrollado, y nada decimos del talento, á la riqueza de doctrina y al amplio dominio conque el señor González Besada trató tan importante asunto, al estudiar las causas de tales olvidos y errores.

Partiendo de la base de la casi absoluta omisión que se hace, por parte de padres y tutores, del estudio de la vocación de la juventud, omisión á la que culpa de la falta de entusiasmo que por su carrera ó por su arte se observa en la mayoría de los españoles, el Sr. González Besada apunta y analiza el desconocimiento, olvido y omisión de los deberes que todos tenemos como ciudadanos, para con la Patria y para con la sociedad en que vivimos.

Unas de las consecuencias del desaprovechamiento de nuestras vocaciones y de nuestras aptitudes, es el tributo que de una manera ineludible pagamos á la industria, á las artes y á las ciencias de otros países.

Otra consecuencia de los aguantados errores, que hacen vincular en familias como si se tratara de bienes heredables, profesiones y artes, es la existencia de los llamados «políticos profesionales», una de las plagas más dañinas que padecemos y origen de la mayor parte de nuestros males públicos.

¿El remedio para este y otros muchos males, que tienen origen en el incumplimiento de nuestros deberes de ciudadanía? El cumplimiento estricto de la ley por parte de todos, el amor á los ideales y la previsión de los gobernantes. Del discurso de contestación estuvo encargado otro político ilustre, D. Amós Salvador, quien como el nuevo académico escuchó prolongados aplausos y muchas felicitaciones.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Se vota el tratado del Japón

Las Mancomunidades, no

Madrid 10 11'40 m.

Senado

(Final de la sesión de ayer)

Se procede á votar definitivamente el tratado con el Japón.

Apruébase por 185 votos.

Suspéndese la sesión por breves momentos.

Reanudada, continúa el debate sobre Mancomunidades.

Interviene el Sr. Labra para alusiones.

Después hace uso de la palabra el Sr. Gullón contra el proyecto.

Dice que hay grandes peligros en la entraña del proyecto. No se ha implantado en nación alguna por considerarlo conveniente.

Al Gobierno le ruego que no insista en su actitud y retire el proyecto.

Se puede buscar una fórmula honrosa para todos.

El conde de Romanones contesta al orador.

Dice que no trata de dividir á la mayoría. El Gobierno no puede retroceder después de compromisos solemnemente contraidos.

Manifiesta que deja en libertad á los senadores para que voten en pro ó en contra, en el bien entendido que no negará su amistad á nadie.

Siente que el proyecto no vaya unido al interés del partido liberal.

Recomienda que se apruebe.

El marqués de Santa María defiende varias enmiendas.

Pide descanso por sentirse fatigado.

El Sr. Montero Ríos se sienta en los escaños de sus amigos.

Dice Romanones que así no se puede discutir.

Se suspende el debate para continuarlo hoy.

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

El Sr. Uria pide que el Estado contribuya para que se exploten las minas de carbón que se encuentran sin trabajar. Su fin es que se consuma únicamente carbón nacional.

El Sr. Dominguez Pascual habla de que liquidados los derechos reales de unos bienes, hay que volver á pagarlos á la Diputación de Vizcaya.

El señor ministro de Hacienda promete ocuparse del asunto.

El Sr. Amado dice que aunque liberal, no tiene fe en el Parlamento.

Considera inaudito que en el proyecto relativo á carabineros se pida autorización para recopilar disposiciones y hacer lo que el ministro estime conveniente.

El señor presidente dice que cumplidos los trámites legales hay que poner el asunto á la orden del día.

El ministro de Hacienda considera que el debate es irregular y que el Gobierno dará sus razones en momento oportuno.

El Sr. Llorens pide el expediente relativo al ferrocarril de Larache á Alcázar. Dice que hay escándalo en este asunto.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que cuando el Consejo de Estado emita dictámen será traido el expediente al Congreso.

Recuerda el Sr. Maura y Gamazo que, el ministro de la Guerra prometió traer una copia del expediente á la Cámara.

El Sr. Llorens dice que hay responsabilidad si se ha anulado el expediente del ferrocarril de Larache á Alcázar.

El Sr. Sánchez Marco pide socorros para los pueblos damnificados por las inundaciones en Navarra.

El Sr. Llorens se adhiere á esta petición.

El ministro de Hacienda manifiesta que, el Gobierno adoptará las medidas necesarias para atender á la aflictiva situación de los pueblos de Navarra.

Se pasa á la discusión del proyecto de jurisdicciones y el Sr. Morote impugna una enmienda del Sr. Martín Sánchez, que se relaciona con el artículo 3.º

Intervienen otros señores diputados, y poco después se levanta la sesión.

DE UN ACCIDENTE

Algunos detalles

Madrid 10-11'40 m.

BILBAO.—Se reciben nuevos detalles del accidente de automóvil de que han sido víctimas varios concurrentes á la peregrinación de Urquiola.

La Compañía de automóviles de Lequeitio estableció un servicio de transportes desde Durango hasta Mañaría, y desde este último punto, los peregrinos habían de subir á pie al Santuario.

Al regresar la peregrinación, cerca de las tres de la tarde, y al llegar cerca de Durango, volcó uno de los automóviles, muriendo un joven seminarista de diez y ocho años, llamado Antonio Iruretagoyena, del Seminario de Zarauz, que resultó con la cabeza completamente aplastada. Otros cuatro viajeros cayeron al río al volcar el coche, y los demás que iban en el automóvil resultaron gravemente heridos unos y contusos los demás. Casi todos los heridos son de Bilbao y se espera salvarlos.

Los peregrinos regresaron en tren especial.

EL FERROL

Las pruebas del "España„ Alumnos militares

Madrid 10-11'40 m.

Otras noticias

FERROL.—Hoy se hará nuevamente á la mar el acorazado *España*, para verificar las pruebas oficiales de velocidad que exige el contrato.

Hará el nuevo buque, en alta mar, cuatro corridas en dirección opuesta; dos á favor de la corriente, y dos en contra.

Verificaránse las pruebas en sitio de gran fondo, navegando á una velocidad de diez á once nudos.

Asisten á estas pruebas, además de los ingenieros de la empresa constructora, el jefe de trabajos Mr. Muir, el general Miranda, presidente de la Comisión inspectora; coronel y teniente de ingenieros de la Armada Sres. Armesto y Quintana, y el director gerente de la Sociedad Española de Construcción Naval, D. Nicolás Fúster.

Lleva de dotación 227 individuos.

—Debido á una falsa racha de viento, naufragó en Buen una lancha pesquera.

Los marineros que la tripulaban quedaron debajo, y los infelices hubieran perecido ahogados, á no ser por el oportuno auxilio de otra embarcación.

—En viaje de prácticas llegarán uno de estos días á esta población, los alumnos del tercer curso de la Escuela Superior de Guerra.

Visitarán los arsenales y los buques de Guerra.

También subirán á las baterías de Montefaro, emplazadas á la entrada del puerto, para defensa de éste.

—Se dice que este mes visitará este puerto el crucero alemán *Palinuro*, escuela de guardias marinas, que actualmente se halla realizando un viaje de instrucción.

LA SITUACION POLITICA

Siguen las dificultades Lo que dice el conde

Madrid 10 11'40 m.

Después de la sesión de ayer tarde en el Senado, hubo mucha animación, en los centros políticos.

Seguía comentándose muy acaloradamente la actitud adoptada por algunos personajes del partido liberal frente al proyecto de Mancomunidades.

Conveníase en que este es un asunto nada grato para el jefe del Gobierno, que apesar de sus habilidades no podría resolver satisfactoriamente.

Los periodistas buscaron al conde de Romanones para conocer su opinión sobre el asunto.

El presidente del Consejo no aparecía muy preocupado.

Manifestó que no creía en que el proyecto de Mancomunidades de ocasión á la división de la mayoría.

Para él no había asomos de crisis.

Reconocía que frente al proyecto se han colocado hombres eminentes del partido, pero él no quiere que caiga sobre el Gobierno el estigma de informalidad.

Por otra parte en tiempo de Canalejas votaron en contra 17 exministros y no ocurrió nada.

Manifestó que esta tarde se pondrá á votación el artículo primero del proyecto.

Si contra la que cree la votación resultara adversa inmediatamente presentará la dimisión del Gabinete.

Si triunfa y votan en contra el señor Gullón el Sr. Montero Ríos y los demás personajes que están frente al proyecto llevará á la firma del Rey el decreto admitiendo la dimisión de presidente del Senado al Sr. Montero Ríos.

Como se ve el proyecto de Mancomunidades constituye para el Gobierno el voto de confianza en la Alta Cámara.

Hay mucho interés por conocer el resultado de la votación.

La agitación en Africa Continúan las hogueras

Madrid 10-11'40 m.

Robo á unos comerciantes

CEUTA.—Ha llegado á esta plaza Antonio Sánchez, el cual, relata el asalto de que fué víctima el día 17 en el camino de Alcázar en unión de sus compañeros Tartaja y González.

Los tres, dependientes de un comercio establecido en Tánger, salieron con varios mulos cargados de géneros para la última de las poblaciones citadas.

En la mitad del camino les salieron al encuentro unos treinta moros armados de fusiles.

Los comerciantes fueron apaleados brutalmente y despojados de cuanto llevaban.

Después fueron conducidos á un aduar donde recibieron malísimos tratos.

Sánchez logró fugarse á los cinco días pudiendo refugiarse en el campamento español, y dice que el importe de lo que robaron los moros asciende á cuatro mil pesetas.

Ignora la suerte de los otros dos individuos que le acompañabsn.

Los refuerzos

A Arcila ha llegado el coronel Fernández Silvestre, al mando de una columna.

Con esta fuerza han sido reforzados los campamentos allí existentes.

En Tetuán

Dicen de Tetuán que ahora reina allí tranquilidad relativa.

Siguen viéndose hogueras en los montes vecinos suponiéndose que son señales preparatorias de algún ataque.

Algunos «pacos» han hostilizado á nuestros soldados, sin consecuencias.

Para Málaga han salido los obreros supervivientes del ataque á La Granja.

Los heridos siguen mejorando.

DE HUELVA

El conflicto obrero

Madrid 10-11'40 m.

Noticias pesimistas

Las noticias que se reciben de Huelva dicen que empeora el conflicto obrero.

Los trabajadores de las obras del puerto se han retirado.

El tráfico ha parado por completo.

Los huelguistas son varios centenares.

Se han reunido las autoridades para adoptar medidas.

El gobernador ha conferenciado con el ministro.

La huelga se extiende por momentos.

La votación de esta tarde

Madrid 10-3'40 t.

Romanones ha hablado con los periodistas hoy á la hora de costumbre.

En su conversación se ha referido á la cuestión que se planteó ayer en el Senado.

Dice que las cosas quedaron bien claras en la sesión última y que el Gobierno no escatimará sacrificios para que voten todos los senadores.

No ha de tener la votación el carácter que se le atribuye, puesto que, todos quedaron en libertad de acción después de su discurso.

Ha añadido Romanones que recibe telegramas de los centros y de los alcaldes de las cuatro provincias catalanas, animándole á la aprobación del proyecto.

Cree que el marqués de Santa María retirará las enmiendas que tiene presentadas.

Mañana se reunirá el Senado en secciones para dictaminar sobre el proyecto de Jurisdicciones.

La viuda desaparecida

Madrid 10 3'40 t.

De Zaragoza comunican que la viuda doña Luz Carbonell, que se suponía asesinada por el capitán Sánchez, parece que falleció de muerte natural en La Coruña.

Se hacen gestiones para buscar la partida de defunción.

VIAJE AEREO

Madrid 10-3'40 t.

Esta mañana el capitán Alonso se ha elevado en el aerodromo de Cuatro Vientos, en un aeroplano de 80 caballos.

Se dirigió á Valladolid donde ha llegado á las siete, felizmente.

ESPAÑOL ASESINADO

Madrid 10 3 40 t.

Moros detenidos

CEUTA.—A ochocientos metros de monte Negrón, ha sido hallado el cadáver de un individuo llamado Cristóbal Giménez, de 40 años, natural de Alcalá de los Gazules.

Presentaba el cadáver dos heridas producidas con gumía.

Supónese que ha sido asesinado por un moro llamado Hero.

Este ha sido detenido.

—La benemérita ha detenido á varios moros de la tribu de Wad-Ras, por haber encontrado en su poder cartuchos y petardos.

También han sido detenidos otros moros que han tomado parte en las últimas fechorías.

—Nuestras tropas practican reconocimientos, sin encontrar á los rebeldes.

—Continúa reinando fuerte temporal de Levante.

LOGROÑO

Madrid 10-3'40 t.

Sobre una colisión

LOGROÑO.—Se reciben detalles de lo ocurrido con un requeté en Casas de la Reina.

Los jóvenes carlistas dispararon sobre los vecinos, causando heridas á siete individuos.

Entre los heridos hay un niño de ocho años.

Parece lo más seguro que el requeté fué insultado y agredido por los vecinos.

La colisión tomó grave aspecto y hubieron de intervenir las autoridades.

Se hicieron varias detenciones.

DE BARCELONA

Madrid 10-3'40 t.

Varias noticias

BARCELONA.—Se está repartiendo en esta capital el manifiesto de don Jaime, contra los proyectos del Gobierno en materia de enseñanza religiosa.

—Hoy se han cumplido once años de la muerte de mosen Jacinto Verdaguer.

Los que fueron sus alumnos han ido á depositar coronas sobre su tumba.

—La comisión de monumentos ha aconsejado la conservación de la muralla romana descubierta en las obras de la Gran Vía.

Extranjero

Madrid 10-3'50 t.

Anarquista detenido

PARIS.—En Tolouse ha sido detenido un anarquista llamado Manuel Navarro, acusado de haber instado á los obreros á cometer actos de sabotaje.

Explosión de un cartucho

ROMA.—En la bahia de Mañica colocaron los marineros un cartucho que al hacer explosión derumbó un enorme peñasco.

Resultaran tres heridos graves.

Al cerrar

Madrid 10-6'50 t.

Se abre la sesión del Senado á las tres y cuarenta y cinco. Hay un lleno.

Después de formular ruegos los señores Duque de San Pedro de Galatino y Prats, continúa el debate sobre Mancomunidades.

El marqués de Santa María dice que es día de luto, porque el partido liberal atraviesa una crisis dificil.

El conde de Romanones lamenta el no poder retirar el proyecto y que no le apoyen los conservadores.

Estos le interrupen.

El Sr. Groizard dice que el proyecto merma la soberanía nacional.

Sigue Romanones diciendo que cree que las Mancomunidades amplían los servicios de beneficencia.

Agrega que si no se vota el proyecto caerá con él.

El marqués de Santa María retira la enmienda.

El Sr. López Mora apoya otra.

Le contesta el Sr. Solsona.

Después se pone á votación el artículo primero.

La votación da el resultado siguiente:

Es aprobado el artículo por 111 votos contra 97.

El Gobierno ha obtenido catorce votos de mayoría.

De los liberales han votado 37 contra el Gobierno.

El Sr. Echegaray y el Sr. Montero Ríos votan en contra.

Los tradicionalistas lo han hecho en pro. También así lo han hecho el señor Tena y el Sr. Griñí. El Sr. García Prieto también en pro.

En contra vota el Sr. Gullón.

Se considera vergonzosa la mayoría de catorce votos obtenida por el Gobierno.

DE LA VIDA LOCAL

Día del Cristiano

Día 11. *Miércoles.*—San Bernabé, Apóstol, Santos Félix, Fortunato y Zacarías.

PARROQRUIA DE SANTA MARIA DEL PRADO (Merced).—De cinco á siete de la tarde, exposición del Santísimo, rezándose el rosario antes de reservar.

Centros oficiales

Pagos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al cobro, con esta fecha, los libramientos á favor de los señores siguientes:

D. Gabino Fernández, 5.631'65; D. Manuel Serrano, 205'83; señor administrador de loterías de esta capital, 250'85; D. Julián Roldán, varios que importan en total 22.050; D. Angel Pérez y don Eduardo Gallego, 257'29 pesetas.

Providencia de apremio

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha dictado providencia declarando incursos en el primer grado de apremio á varios deudores por derechos reales y timbre del Estado de Horcajo de los Montes, Malagón, Fernancaballero, Navalpino, Valdepeñas, Moral de Calatrava, Torrenueva y Herencia.

De instrucción pública

Le Sección administrativa de primera enseñanza, ha remitido á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, la nómina de pensionistas y jubilados de esta provincia, correspondiente al segundo trimestre del año actual para su superior aprobación.

En la Audiencia

Para mañana y pasado está señalada en esta Audiencia provincial y ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, contra Aniceto Merino por el delito de homicidio, estando encargado de la defensa del procesado el abogado Sr. Bernabeu y de la acusación el Sr. Arredondo.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Hoy ha llegado D. Miguel Carrasco, administrador de Correos de Valdepeñas.

—Hemos saludado á D. Vicente Parras Bartolomé, banquero en Almagro.

—Ha regresado de Cádiz en unión de su distinguida familia D. Angel Ochoa, tenedor de libros de estas oficinas de Hacienda.

—Se encuentra en esta D.ª Dulce Relimpio, viuda de Jorreto.

Un bautizo

A las seis y media de la tarde de ayer y en la Santa Iglesia Catedral recibió las regeneradoras aguas del bautismo el primogénito de los Excmos Sres. D. José Medrano y Rosales, comisario regio de Fomento de esta provincia y su distinguida esposa D.ª Terese Rosales, imponiéndosele el nombre de José.

Fué su madrina la por tantos títulos nobilísima dama Excma. Sra. D.ª Teresa Rosales, viuda de Medrano, abuela del recien nacido, y se administró el Santo Sacramento por el señor provisor y vicario general de la Diócesis, asistiendo al acto una concurrencia numerosa y escogida.

Trasladada la comitiva á la morada de los venturosos padres, los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un esquisito lunch con la galantería y finura que distingue á tan ilustre familia.

A los numerosos plácemes y enhorabuenas recibidos por los Sres. de Medrano, unimos nuestra afectuosa felicitación y los más fervientes votos por la salud y prosperidad del nuevo infante con el que Dios les ha enviado su bendición.

Noticias generales

B. L. M.

Lo hemos recibido muy atento del nuevo secretario de este Gobierno civil D. Darío de la Revilla, participándonos la toma de posesión de su cargo en el que se nos ofrece.

Agradecemos la atención quedando recíprocamente obligados en igual forma al Sr. Revilla á quien enviamos nuestro afectuoso saludo.

Traslado

El primer teniente de la Guardia civil D. Bruno Ibáñez, ha sido trasladado á prestar sus servicios al escuadrón de esta Comandancia.

Registro civil

En el Registro civil de esta capital se han verificado hoy las siguientes inscripciones:

Un nacimiento de Manuel Díaz Sánchez.

Una defunción de José Buendía Orteguez.

El resumen de las inscripciones del pasado mes de Mayo, es el signiente:

Nacimientos, 38.

Matrimonios, 12.

Eefunciones, 31.

Acusa por consiguiente un aumento de población de siete habitantes.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital las reses siguientes:

Machos, 4; cabras, 1; y corderos, 48.

Hacen en peso un total de 567 kilógramos.

Para casa de los padres

Ama de leche joven y niñera de Porzuna, se ofrecen buenas referencias, dirigirse á la Posada de la Fruta, Ciudad Real.

Requisitorias

En el término de diez días comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Infantes Francisco Tejero López.

—Ante igual tribunal de Alcázar de San Juan comparecerán en término de treinta días los procesados Clemente Llopis y Vicente Ventura Fanedos, para constituirse en prisión.

La compañía de circo

Es esperada en esta capital mañana miércoles la notable compañía de circo que dirije D. Secundino Feijoo.

Probablemente debutará el próximo jueves en el teatro circo de Verano.

Los jefes de la Guardia civil

Hoy se encuentran en esta capital todos los jefes, oficiales y comandantes de puesto de la Guardia civil afectos á esta comandancia, con el fin de percibir sus haberes.

La esterilización de las aguas

La Alcaldía de esta capital, hace público por medio de edictos el acuerdo adoptado por la Corporación municipal, de conceder prórroga al plazo para el concurso libre para la presentación de proyectos relativos á la esterilización de las aguas potables de esta capital, hasta el día 5 del próximo mes de Julio.

Ecos de la provincia

Una mujer ahogada en vino

La vecina de Tomelloso, Dominga Muñoz, tenía la costumbre de dar casi á diario una vuelta á las tinajas con vino que tiene en la cueva de su bodega, sita en la calle de Alfonso XII número 32 de aquella localidad, con el fin de evitar crinse nata la superficie del vino, en las tinajas empezadas.

Se deduce que al hacer esta operación en una que estaba mediada, se desvaneció, cayendo al interior donde pereció ahogada.

El Juzgado de instrucción interviene en el asunto.

Un incendio

En la casa número 12 de la calle Nueva, en los Pozuelos, propiedad del alcalde de aquella localidad D. Estanislao Hidalgo, se produjo un formidable incendio que redujo á cenizas ocho habitaciones.

Se desconocen las causas promotoras del siniestro, creyéndose halla sido casual.

Las pérdidas se calculan en unas 6.000 pesetas.

Alcázar de San Juan

Con la solemnidad acostumbrada, ha dado comienzo el novenario al glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua.

El primer día ha ocupado la cátedra sagrada, el elocuente orador hijo de esta ciudad, D. Apolonio Minguez, coadjutor de la parroquia de Santa Quiteria.

El virtuoso sacerdote, ha sido felicitado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Modificación importante en el empleo de los abonos en España

Un ingeniero agrónomo que ha recorrido la mayor parte de España, explica hace unos días la extrañeza que le ha causado ver el método irracional que sigue la mayoría de los labradores en el empleo de los abonos, método que apellidaba con mucha propiedad *unilateral.*

Los agricultores no utilizan más que una clase de abono en casi toda España el superfosfato de cal ó las escorias Thomas; en algunas provincias este fertilizante único es el nitrato de sosa ó el sulfato de amoníaco. Solo el empleo racional de los abonos fosfatados, nitrogenados y potásicos combinados, resplandece en la región levantina, donde la agricultura ha alcanzado su apogeo y en las fincas del resto de España que tienen á su cabeza agricultores ilustrados y de iniciativa.

El labrador que no esparce las tres clases de abono, menos para casi todas las leguminosas, en que bastan los fosfatados y potásicos, va directamente al agotamiento de sus tierras en plazo más ó menos lejano; á esto es debido el que los cultivadores asturianos y navarros no obtengan con el superfosfato las elevadas cosechas que antes llenaban sus graneros. Los que han entrado de lleno en las vías del progreso agrícola utilizando también el cloruro ó sulfato de potasa y el nitrato de sosa ó sulfato de amoníaco, han visto en muchos casos doblar sus cosechas.

Salga el agricultor de su rutina, y utilice formulas completas si quiere obtener cosechas máximas, evitando el empobrecimiento del suelo.

He quí algunas de ellas por 100 kilogramos de mezcla:

PRADOS Y LEGUMINOSAS FORRAJERAS

75 por 100 de superfosfato de cal 18|20 ó escorias Thomas.

25 por 100 de cloruro ó sulfato de potasa.

CEREALES

60 por 100 de superfosfato de cal 18|20.

15 por 100 de cloruro potásico.

25 por 100 de sulfato amónico ó de nitrato de sosa (empleado á parte).

VIÑA Y ARBOLES FRUTALES

50 por 100 de superfosfato de cal 18|20.

20 por 100 de sulfato ó cloruro de potasa.

30 por 100 de sulfato de amoníaco ó nitrato de sosa (esparcido á parte).

Estas fórmulas tan sencillas merecen ser ensayadas el próximo otoño.

Viaje de una comisión

Con el fin de hacer el trazado y estudio y replanteo de la Central Eléctrica que la Sociedad España Agrícola Eléctrica é Industrial ha de establecer en Brazatortas, salieron ayer en el correo para dicho pueblo la comisión que ha de entender en dichos trabajos compuesta por los Sres. D. Mariano Matas, D. Manuel Villar y D. Cecilio Pérez, este último señor procedente de Valdepeñas.

Según informes dichos señores fueron recibidos en la estación de Veredas Brazatortas por una comisión de propietarios y otra muy numerosa del Centro Obrero con su presidente á la cabeza, una vez hechas las visitas de cortesía á las autoridades locales por quienes fueron obsequiados espléndidamente y una vez expuesto el objeto de su visita á tan hospitalaria villa, se procedió sin pérdida de tiempo á las operaciones antes citadas que dió por resultado el haber encontrado sitio inmejorable dentro del casco de la población para la instalación de la industria con que la citada sociedad piensa dotar al vecindario, terminada dicha operación se trasladaron á la casa en que habita el presidente de la Asociación Obrera en donde se sirvió un abundante y variado almuerzo con que dicho señor obsequiaba á los comisionados.

La comisión encargada regresó á esta capital en el tren correo del mismo día muy satisfechos y agradecidos de la acogida que han tenido tanto por parte de las autoridades como del vecindario en general y dispuestos á empezar los trabajos de instalación tan pronto se coloquen en condiciones legales.

CRÓNICAS MÉDICAS

¡Sep mos escoger!

Nadie podrá contradecir que es indispensable evacuar el exceso de ácido úrico del que tan frecuentemente se vé saturada la sangre. En efecto, ¿no es éste el médico racional y más sencillo de evitar tantas y tan variadas miserias, (reumatismo, gota, arterio-esclorosis, arenilla litiasis biliar, erupciones cutáneas, etc.), debidas á la superabundancia anormal de este veneno?

Pero, ¿cómo proceder á esta eliminación necesaria?

Evidentemente, es preciso empezar por lionar el ácido úrico y sus compuestos, porque son cuerpos *insolubles*, y, por tanto, de una movilización poco cómoda. Por la misma razón de su insolubilidad es por lo que forman tan enojosos depósitos refractarios en los tejidos, las articulaciones, los vasos y las vísceras, cuya degeneración y parálisis provocan.

Es preciso pues recurrir á una substancia que, al mismo tiempo que inofensiva, posea un gran poder disolvente.

Desde luego no es admisible ninguna vacilación, y las preferencias del enfermo deben ir derechas á la PIPERACINA MIDY, que es el solo disolvente del ácido úrico bastante activo para disolver el 92 por 100, y el solo también que no ejerce ninguna acción irritante sobre los riñones, el estómago ni el corazón. ¡Pensad bien en esto!

DR. RAFAEL DUFLOS.

A tomar, 2 cucharadas de las de café por día.
EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadísticos oficial) acuden cada temporada á este antiguo balneario á recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiperoloridría, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatesis úrica, gota atónica albuminaria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.° de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo, (Jaén.)

El Ministerio de Fomento, previo informe de la Junta Técnica, nombrada para dictaminar sobre la adquisición de maquinaria para el Estado, acaba de comprar al SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA, un tren de desfonde á vapor para la Granja Escuela de Agricultura de Ciudad Real, y un tren «Zulueta» á malacate, para labores profundas, para la de Pamplona.

El SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA construye este material en sus talleres y el informe de la Junta Técnica del Ministerio de Fomento demuestra evidentemente que puede competir con ventaja con la producción extranjera, por su superior calidad y por su mejor adaptación á nuestros terrenos y ganados.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **ARANZABAL y AJURIA**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5. REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

Balneario de Archena.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación de mercurio.

Temporada oficial de 1.° de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus de Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—*Todos bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Irureta.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).*

"LA ESPAÑOLA"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se necesitan agentes y un representante práctico en seguros que viaje la provincia de Ciudad Real; dirigirse: Delegado general D. José N. Moreno Cruz, Bravo Murillo, 70.—Madrid.

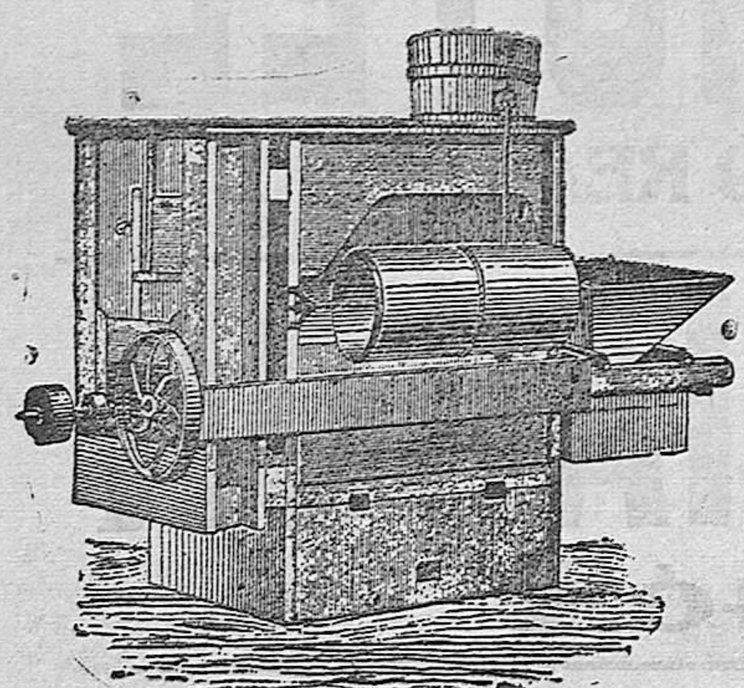
ESPAÑA AGRÍCOLA ELÉCTRICA É INDUSTRIAL

Sociedad Anónima en fundación. Pídanse detalles y Estatutos al Director Gerente D. José N. Moreno Cruz: Bravo Murillo, 70.—Madrid. Se necesitan representantes.

AGENCIA GENERAL

A cargo de D. José N. Moreno Cruz. Acepta toda representación, comisión y en general todo negocio lícito. Se necesitan viajantes y representantes; dirigirse: Bravo Murillo, 70.—Madrid.

Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-raspas sedas para Cernedores y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 55. Ciudad Real

Chocolates y Cafés superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramon Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del *confort* que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa *cascada*, mejorada especialmente, su gran *lago*, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicadas para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritismo y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

No debe darse á los niños de pecho leche de vaca en verano

Porque se altera tan fácilmente que un día ú otro la toman mala, con riesgo de muerte. Cocida ó esterilizada hay más peligro de indigestión. Si toman alimentos azucarados ó con harinas, padecen trastornos gástricos. Con el **GLAXO** desaparecen todos los riesgos. No se altera, muy digestivo, bien esterilizado; evita y cura la diarrea y nutre maravillosamente. Para enfermos y ancianos el **GLAXO** es ideal. Médicos y miles de familias que lo usan darán referencias.

Farmacias, Droguerías y Comestibles.

Representante: **Clemente Povo.—Agencia Manchega.**—*C. Real*

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Rea

ENRIQUE SANCHEZ (Mata, 32.)

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑIA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

GRANJA AGRICOLA)

Antigua Fundición de Campanas

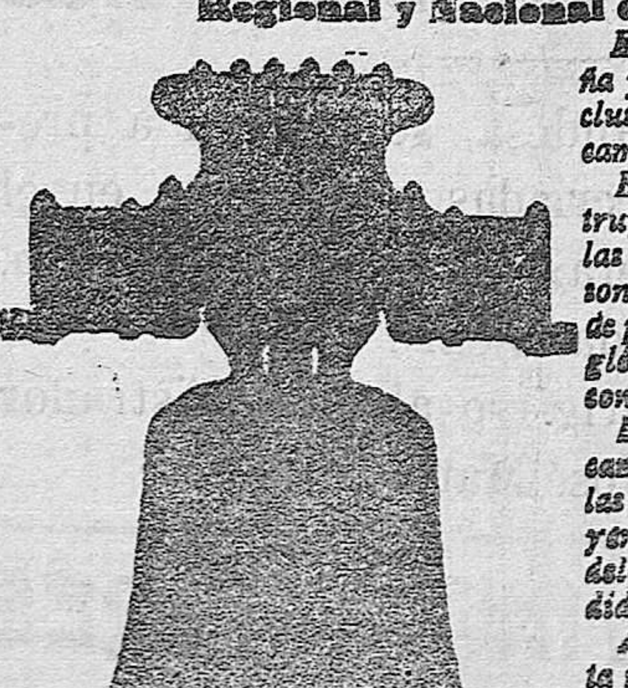
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta

Unica en España; no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

A UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937'39

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1911 pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

Agentes en Ciudad Real, CESAR PADROS CALVO, Mata 17

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Diríjan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8, **Talleres:** Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913, para **Buenos Aires.**

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA A VAPOR DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia!

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡NO MAS CALLOS!

Ojos de gallos ni dureza de los pies, por antiguas y molestas que sean. Con un solo frasco del infalible

‹CALLICIDA VELOZ›

del **Doctor Cuerda** desaparecen radicalmente en cuatro días. Es inofensivo, no mancha y calma el dolor desde la primera aplicación. Es el más eficaz y el más económico.

Frasco con pincel é instrucciones, 60 céntimos.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías y en los puntos siguientes:

Ciudad Real: Farmacia de Rafael Lamano.—Albacete: Matariedna Hermanos.—Toledo: Droguería de Julio González.—Madrid: Mezurrun, Espartero, 9 y J. Miñana, Carretas, 33.